



Expediente: 8328/22

Carátula: BUSTAMANTE AYELEN ALEJANDRA Y OTROS C/ FERREYRA LUIS DANTE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR

Fecha Depósito: 15/02/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SERRANO, EDUARDO MAXIMILIANO-ACTOR/A

900000000000 - MANSILLA, EDUARDO MANUEL-ACTOR/A

20266389850 - BUSTAMANTE, AYELEN ALEJANDRA-ACTOR/A

27165400505 - ESCOBAR, SILVIA ESTELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8328/22



H101011425805

CASO: BUSTAMANTE AYELEN ALEJANDRA Y OTROS c/ FERREYRA LUIS DANTE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 8328/22 . Iniciado: 16/12/2022

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2023

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **AYELEN ALEJANDRA BUSTAMANTE (DNI: 40141686) EDUARDO MANUEL MANSILLA (DNI: 8081365) EDUARDO MAXIMILIANO SERRANO (DNI: 35548309)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al letrado/a **ORTIZ,FEDERICO ARTURO - M.P. N°5699**

III) HAGASE SABER.MND8328/22

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.